


Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	SECRETARÍA ACADÉMICA
II. La identificación del documento:	VERSIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO: EXPEDIENTE DE MIRIAM DEL CARMEN SANCHEZ FLORES PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	2 ESPACIOS DE LA HOJA 1, 3 RENGLONES Y 11 ESPACIOS DE LA HOJA 2, 1 ESPACIOS DE LA HOJA 4 Y 2 ESPACIOS DE LA HOJA 18
IV. Fundamento Legal y Motivación:	LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 72, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO. LA CLASIFICACIÓN DE LAS PARTES DEL DOCUMENTO REFERIDO, SE REALIZARON POR CONTENER DATOS IDENTIFICATIVOS Y ACADÉMICOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE.
V. Firma autógrafa del Titular:	
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017, ACTA DE ACUERDO NO. 33/2017

21 de Marzo de 2017

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Medicina
Ciudad Mendoza, Veracruz

Dr. Alejandro Pimentel Domínguez
Director de la Facultad de Medicina
Ciudad Mendoza, Veracruz.

La que suscribe Médico Cirujano Miriam del Carmen Sánchez Flores con número de personal [REDACTED] inscrita a la Facultad de Medicina de Ciudad Mendoza Veracruz, con una antigüedad de 32 años, se dirige a usted de la manera mas atenta y *respetuosa solicitando concursar en el exámen de oposición de Técnico académico de tiempo completo* convocada el día 17 de Marzo del año en curso a través del portal MiUV , de acuerdo al perfil convocado teniendo antecedente de haberlo desempeñado durante el año 2016. Esperando verme favorecida en mi petición quedo de usted como su atenta y segura servidora

Atentamente

[REDACTED]

M.C. Miriam del Carmen Sánchez Flores

No de persona [REDACTED]



Alejandro Pimentel D.
Director de Medicina

C.c.p. Dr. Adolfo Valdéz Morales Srio. seccional del F.E.S.A.P.A.U.V. Facultad de Medicina
Ciudad Mendoza Ver.

Fac. Medicina Cd.Mendoza, Ver.

ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma y el número de personal.



ELIMINADO: 3 renglones, y 8 espacios en la parte frontal y 3 espacios en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al domicilio particular, su fecha de nacimiento, sexo, el registro del IFE y su firma.



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que



OFICIALIA MAYOR

Miriam del Carmen Sánchez Flores cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobada en el examen profesional relativo, según actas de fechas trece y catorce de junio de mil novecientos ochenta, levantadas por el Jurado Especial de la Facultad de Medicina en Ciudad Mendoza, Ver., le expide el presente

Título para ejercer la profesión de Médico Cirujano

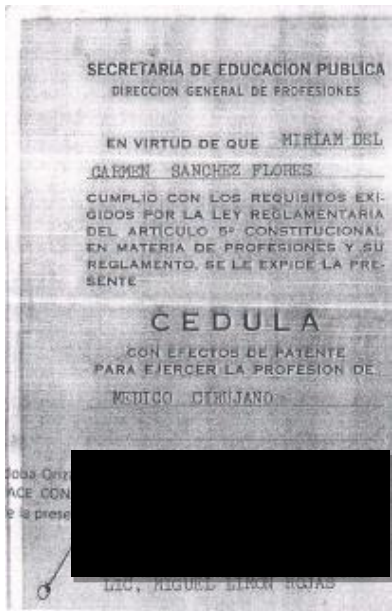
Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.

El Gobernador Constitucional,

Dr. Agustín Arista Laguna.

El Director de la Facultad de Medicina, de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el Artículo 1 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento, consta de fojas, es copia fiel de lo que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan, se expide la presente copia el veinte de marzo del 2019, en Ciudad Mendoza, Veracruz.

DR. ALEJANDRO PIMIENTEL GÓMEZ,
DIRECTOR



ELIMINADO: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de dato personal identificativo relativo a una firma.

PLAN DE TRABAJO

Universidad Veracruzana

Facultad de Medicina
Ciudad Mendoza, Veracruz

PLAN DE TRABAJO DE LABORATORIO DE BIOQUÍMICA, PARASITOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de una adecuada práctica médica, radica en la calidad de los conocimientos, habilidades y competencias que se adquieren durante el estudio en las diferentes facultades de medicina, el compromiso que tiene cada una de estas como una institución de educación superior, tanto con los estudiantes como con la sociedad, es la formación integral de médicos generales, los cuales deben de estar preparados para responder adecuadamente a las diferentes situaciones que se enfrentan durante el ejercicio de su profesión.

Para lograr un desarrollo integral de los estudiantes de medicina es imperativo que la calidad de su educación sea óptima; que su programa educativo sea actualizado de forma constante y con un enfoque de competencias; que sus docentes brinden el apoyo y guía necesarios para estimular en los estudiantes el interés por el autoaprendizaje, la investigación y la innovación. Por lo tanto es de suma importancia que los académicos cumplan con ciertos requerimientos, ya que de esto depende en gran medida que los alumnos tengan una excelente formación; dentro de los cuales debemos enfatizar que los docentes asignados a cada experiencia educativa deben cumplir con el perfil necesario para impartir cada una de éstas, basado esto en su formación académica y experiencia laboral, ya que esto les brinda un panorama más específico de las diferentes áreas de la medicina y con ello el poder transmitirlo a sus estudiantes. También es importante que los docentes brinden apoyo emocional a sus alumnos, lo cual se realiza en un área de tutorías, ya que es sustancial el equilibrio emocional de éstos para su buen aprendizaje.

El aprendizaje de la Medicina siempre será fortalecido gracias a la práctica que se pueda tener, por lo que es importante que los espacios(laboratorios) en donde los estudiantes realizan actividades, tengan los insumos e instrumentos necesarios para el desarrollo de las mismas, con una estructura adecuada y las actualizaciones pertinentes. Todo esto permite que el nivel de los egresados de la Facultad de Medicina sea alto, y no solo en cuanto a lo académico, sino también en la calidad de los valores que en ellos se encuentran y que al estar con un paciente sabrán no solo el como abordar, diagnosticar y tratar las diferentes patologías,sino también habrán desarrollado una calidez humana para con ellos.

El Modelo Integral y Flexible(MEIF) para la Universidad Veracruzana constituye la respuesta de esta casa de estudios ante los retos y perspectivas que plantea el contexto internacional, nacional y regional a la educación superior en México.

Este modelo educativo se centra en los estudiantes y se propone lograr su formación integral y armónica,a través de un aprendizaje permanente en los diversos ámbitos de su quehacer profesional y de su vida personal, para convertirlos en individuos con una identidad y competencia que les permita responder a las necesidades e la sociedad.

El programa educativo de la Licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina Ciudad Mendoza, Veracruz busca entre otros; desarrollar en el alumno un pensamiento crítico, creativo, constructivista y un aprendizaje autodirigido mediante las competencias profesionales que integran básicamente los ejes teórico, heurístico y axiológico acordes a la formación del perfil de egreso. Este nuevo enfoque implica un replanteamiento de la formación médica y en particular nos conduce a integrar un programa de laboratorio acorde a las necesidades médicas actuales.

La competencia es el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que interrelacionados entre sí permiten tener un desempeño profesional eficiente e integral. Las competencias determinan aquello que deben aprender los estudiantes y aquello que debe ser evaluado, además de constituir el eje de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

JUSTIICACIÓN

Todas las facultades de medicina deben estar en una constante evaluación y actualización de sus programas académicos, de sus espacios en los cuales los alumnos desarrollan habilidades prácticas, de vigilar que sus docentes cubran con los perfiles necesarios para cada una de las experiencias educativas y continúen actualizando sus conocimientos. Para esto se

necesita la colaboración de docentes ya que ellos son los que brindan el conocimiento y las bases para que los alumnos puedan adquirir y desarrollar habilidades y con ello colaborar en la sociedad en el ámbito de salud.

En la formación del estudiante de medicina es necesaria la inclusión de un entrenamiento básico en el manejo de la metodología científica y su utilización a nivel experimental ya que brinda una formación que va mas allá del enfoque pragmático de la práctica clínica lo que le permitirá a nuestros alumnos además procesos de investigación médica. La secuencia del método científico es observar, plantear problemas, hacer hipótesis, experimentar y formular teorías.

La inclusión del método experimental en el programa de laboratorio pretende que el estudiante se enfrente a la metodología científica más allá de trabajos empíricos observacionales, lo que le permitirá detectar problemas, plantear hipótesis verdaderas y comprender no sólo como se adquiere el conocimiento científico sino también como éste es relativo y cambiante.

Al mismo tiempo el programa estimulará el desarrollo de capacidades de implementación y creación innovadora que le permitirá resolver de mejor manera los planteamientos a nivel de equipo de salud o de un programa multidisciplinario en el campo médico además de lo anterior, brindará al estudiante una oportunidad para conocer algunas de las técnicas cuantitativas de laboratorio con las que la investigación clínica y biomédica actual resuelve problemas de salud, además les servirá de experiencia par que algunos e ellos descubran el gusto por la investigación científica.

En la experiencia educativa de laboratorio se apoyan las experiencias educativas clínicas ya que se proporcionan los elementos indispensables para la realización de diagnósticos bacteriológicos, parasitológicos y bioquímicos necesarios para el estudio del paciente. A través de su estudio se inicia el aprendizaje de habilidades y destrezas clínicas propias de la práctica médica apoyadas con diferentes estudios de laboratorio y gabinete.

Se elabora el presente plan de trabajo cuyo contenido permite evidenciar las actividades a realizar durante el periodo 2017-2018 y cumplir de esta manera con las funciones e docencia, investigación, gestión académica y tutoría que me competen como un integrante más de la plantilla docente con un alto nivel de compromiso.

Funciones y responsabilidades de los profesores del área clínica de laboratorios.

- Elaborar el programa operativo, en conjunto con sus profesores y coordinador de laboratorio.
- Evaluar las condiciones en que se encuentren las áreas de laboratorio para así,realizar las modificaciones necesarias y brindar a los estudiantes espacios en donde puedan desarrollar habilidades necesarias en la práctica médica, y fortalecer los conocimientos teóricos con la práctica.
- Elaboración y entrega en digital y por escrito de: programa de la E.E. actualizada, cronograma del programa de laboratorio, plan de actividades clínicas.
- Mejorar los programas institucionales en beneficio de la comunidad universitaria, esto mediante la coordinación asertiva y optimización y actualización
- Verificar que la teoría y la práctica clínica estén orientadas a la formación de médicos generales
- Verificar en forma permanente el avance del aprendizaje de habilidades y destrezas clínicas de los alumnos.
- Proponer los ajustes necesarios para mantener actualizado el programa académico.
- Promover la investigación a través de la producción y difusión de artículos científicos.
- Verificar que los docentes cumplan con los programas educativos asignados a cada experiencia educativa, y que el aprendizaje pueda desarrollarse conjuntamente teoría y práctica; esto favorecido con aquellos docentes que se encuentran aún en campo clínico de forma activa.

- Acudir a las reuniones convocadas por el coordinador de laboratorio para información, entrega de materiales, documentos y unificación de criterios para el desarrollo del programa académico.
- Dedicar a los alumnos las horas pertinentes de acuerdo al programa académico en el laboratorio ya claración de dudas (modificar esquema de procedimientos).(hoja de practica y reactivos)
- El docente propiciará la comunicación asertiva tanto individual como grupal sobre su desempeño orientado al logro de las competencias.
- Al escuchar al alumno, el profesor crea un espacio para compartir la ansiedad que puede generar el escenario y proceso de aprendizaje, además de aprender a evitar o lidiar con situaciones de estrés en el futuro.
- Es responsabilidad del docente favorecer una diversidad de oportunidades de aprendizaje como seminarios,trabajos de investigación,lecturas obligatorias y análisis de casos clinicos,entre otros.

Objetivo general

Contribuir en la mejora continua del programa educativo de la licenciatura de Médico Cirujano en los laboratorios y el logro de las metas del plan de desarrollo de la entidad.

Unidad de competencia especifica.

- Actualización de los manuales de laboratorio.
- Aumentar la realización de las prácticas de laboratorio de microbiología,parasitología y bioquímica en su programación (calendarización de cada uno de los catedráticos que integran los laboratorios).

- Proveer de un ambiente seguro de trabajo en los laboratorios de la Universidad Veracruzana.
- Uso continuo y adecuado de los pizarrones electrónicos en caso de que no estén disponibles los reactivos, realizar práctica virtual.(con antelación visualizar video de práctica)
- Que todos los reactivos necesarios para las prácticas estén disponibles.
- Que el material técnico se encuentre en perfectas condiciones para su manejo.
- Separar y envasar los residuos biológico infecciosos que se generen en las diversas áreas en que se realicen prácticas de docencia investigación y centro de atención médica, recolectar los residuos peligrosos de las áreas de generación y enviarlas al almacén temporal respectivo en un área asignada dentro de la institución cuidando que cumplan con las normas de seguridad e higiene.

Unidades de competencia generales temáticos del laboratorio de parasitología

Establecer un marco de referencia,para el estudio de las enfermedades infecciosas y parasitarias

- Describir las principales causas de morbimortalidad por enfermedades infecciosas y parasitarias en México y correlacionarlas con los aspectos relativos a las condiciones de vida de la población
- Describir la interacción huésped-parásito,a partir del análisis de los conceptos de mecanismos de agresión y de defensa
- Clasificar los protozoos, helmintos y artrópodos parásitos del hombre
- Explicar los mecanismos de transmisión en las parasitosis humanas
- Describir los cuadros clínicos
- Mencionar el diagnóstico, tratamiento y medidas preventivas específicas para cada parasitosis.

- Describir las características diferenciales de los agentes etiológicos de las enfermedades infecciosas y parasitarias, para efectuar el diagnóstico clínico y de laboratorio correctos
- Identificar la morfología externa de los ártropodos
- Enunciar la utilidad de la respuesta inmune con fines diagnósticos, profilácticos y terapéuticos.
- Identificar las características morfológicas y bioquímica de los parásitos de importancia médica. Explicar los mecanismos fisiopatogénicos. Mencionar las manifestaciones clínicas, el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades que causan los parásitos y su prevención.
- Describir los aspectos preventivos de las enfermedades infecciosas y parasitarias.

Unidades de competencia temáticos de laboratorio de Microbiología

- Identificar las características morfológicas y bioquímicas de las bacterias de importancia médica. Explicar los mecanismos fisiopatogénicos. Mencionar las manifestaciones clínicas, el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades que causan las bacterias y su prevención.
- Identificar las características morfológicas y bioquímicas de los virus de importancia médica. Explicar los mecanismos fisiopatogénicos. Mencionar las manifestaciones clínicas, el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades que causan y su prevención.
- Identificar las características morfológicas y bioquímicas de los hongos de importancia médica. Explicar los mecanismos fisiopatogénicos. Mencionar las manifestaciones clínicas, el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades que causan los hongos y su prevención.

Unidades de competencia generales de la experiencia educativa de Bioquímica

- Conocer los mecanismos moleculares del funcionamiento del organismo humano en el estado de salud y enfermedad.
- Integrar el conocimiento de los procesos biológicos moleculares en la estructura y función de las células, tejido y el organismo.
- Utilizar los conocimientos bioquímicos como herramienta para el diagnóstico de las enfermedades.

Competencias temáticas de Bioquímica

- Describirá las propiedades fisicoquímicas del agua: composición, densidad electrónica, características de dipolo, calor latente de vaporización, calor específico, tensión superficial./Identificará los diferentes tipos de soluciones acuosas./Comprenderá el papel de la presión osmótica para la estabilidad y función celular./Analizará las generalidades del equilibrio ácido-base/ analizará el concepto de sistema amortiguador.
- Identificará las propiedades de los aminoácidos/Conocerá la estructura y función de las proteínas
- Reconocerá las características de un sistema enzimático, correlacionará los aspectos médicos de la enzimología./Comprenderá el concepto de vía metabólica.
- Revisará la estructura y función de los carbohidratos, describirá los procesos de digestión y absorción de los carbohidratos ./ analizará la vía de la Glucólisis.
- analizará el ciclo de los ácidos tricarboxílicos (ciclo de Krebs)
- Analizará la cadena de transporte de electrones (cadena respiratoria)/Analizará la fosforilación oxidativa, identificará los factores que participan en el mantenimiento del estado redox intracelular y en la protección de estrés oxidante.
- Identificará los elementos de la señalización hormonal y su regulación.

- Reconocerá la importancia de la gluconeogénesis./identificará el papel de la glucogenólisis y la glucogénesis en la regulación de la glucemia.
- Analizará la vía del fosfogluconato (ciclo de las pentosas o vía directa de oxidación de la glucosa./Identificará y correlacionará los mecanismos de regulación de la glucemia.
- Conocerá la estructura química de los lípidos, comprenderá e identificará los mecanismos de digestión, absorción y transporte./Comprenderá los procesos involucrados en la degradación y síntesis de los ácidos grasos./entenderá el metabolismo del colesterol.
- Comprenderá el metabolismo y regulación de aminoácidos.
- Comprenderá el metabolismo de los nucleótidos y sus alteraciones
- Revisará la química y estructura de los ácidos nucleicos (RNA y DNA),
- Discutirá el concepto de genoma y gen/Entenderá el proceso de la traducción de la información genética (síntesis de proteínas)./Revisará algunos mecanismos por los cuales un protogén se transforma en oncogen.

Actividades a realizar

- Verificar que cada uno de los laboratorios cuenten con lo indispensable para llevar a cabo las prácticas.(microscopios, proyectores, programas en CD, preparaciones para la observación al microscopio, audiovisuales)
- El laboratorio debe contar con símbolos y los códigos de color sobre las precauciones y los peligros que señalen las zonas de riesgo biológico y químico,regadera, extinguidor y arena en caso necesario así como botiquín de primeros auxilios (carro rojo).
- En caso de incendios o explosiones al utilizar solventes inflamables(alcohol, éter, Cloroformo,acetona, tolueno, xilol etc.) se recomienda: no fumar en el laboratorio no utilizar la llama del mechero

sin cerciorarse de que no hay cerca líquidos inflamables. No mantener el mechero encendido cuando esté fuera de uso.

- Revisión periódica de los reactivos (caducidad)
- Revisión de contenedores con RBTI para desecho.(seres vivos como animales, material de patología, vísceras,sangre y derivados)
- Manejo especial de residuos CRETI (corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad e inflamabilidad) por parte del técnico laboratorista.
- Todas las sustancias químicas son potencialmente tóxicas y peligrosas por lo que se deberá de conocer las propiedades(venenosas,cáusticas o corrosivas) y el uso correcto de las mismas. Nunca probar ni inhalar directamente las sustancias.
- Queda prohibido desechar sustancias a la tarja o por cualquier otro medio sin la autorización del responsable del grupo.
- Comprobar que los auxiliares técnicos de laboratorio cuenten con las bitácoras actualizadas necesarias para llevar el control de las prácticas, solicitud de material y reactivos, así como el mantenimiento de todo el equipo.
- La solicitud de material y reactivos se debe hacer en el periodo intersemestral.
- Es obligatorio que todos los docentes se presenten a su clase de laboratorio en el horario establecido y con bata clínica cerrada durante todo el tiempo que se permanezca en el laboratorio, evitando así el contacto con la piel.
- Solicitar el uso de bata de manga larga al estudiante.
- Uso de guantes y lavado de manos posterior a la práctica al utilizar RBTI
- Solicitar en el periodo intersemestral que el auxiliar técnico de laboratorio de bioquímica, le autoricen el tiempo extra necesario para cubrir las prácticas de laboratorio que tienen horarios vespertinos.

- Solicitarles a todos los docentes de laboratorio que entreguen su cronograma de prácticas en la primera semana de clases.
- Supervisar que todas las prácticas se lleven a cabo (las que no se llevaron a cabo preguntar el motivo.)
- Llevar a cabo reuniones mensuales con docentes y auxiliares técnicos de laboratorio en forma separada para detectar problemas y darles solución.

ORGANIZACIÓN

Límites de espacio

- Facultad de Medicina Región Orizaba-Córdoba

Límite de tiempo

- Agosto 2017-Julio 2018

Recursos humanos

- Personal directivo, académico y estudiantil

Recursos materiales

- Uso de espacios físicos laboratorio de la entidad, material y equipo de la misma implementar proyecto de renovación de laboratorios.

Recursos financieros

- Los otorgados por la entidad, institución educativa y aquellos gestionados mediante la aprobación de proyectos de investigación

Metas

- Aplicar Innovación educativa en el 100% de las experiencias educativas de microbiología, parasitología y bioquímica en el laboratorio.
- Publicación de un artículo científico anual en revistas indexadas
- Fortalecer el grupo de trabajo de la entidad

- Aumentar la práctica clínica designada a las experiencias educativas y que sea impartida por el docente
- Modernización de los laboratorios.

Acciones

- Asistencia y participación a las academias por área de conocimiento
- Cumplimiento en tiempo y forma de las actividades frente a grupo
- Asistencia a los curso taller ofertados por el ProFA
- Participar en la revisión, modificación y/o actualización de los programas de las experiencias educativas.
- Promover la integración del cuerpo académico de la entidad
- Establecer redes de investigación y colaboración con otras IES.
- Convocar a estudiantes y académicos para la realización de proyectos de investigación clínica.
- Participar en las reuniones de trabajo convocadas por el coordinador de la entidad del programa de tutorías académicas.
- Realizar en tiempo y forma el registro de la tutoría académica en el SIT.
- Comunicar de manera oportuna a las autoridades de la entidad sobre los estudiantes con riesgo académico.
- Promover la modernización de la infraestructura de los laboratorios.

Actividades de seguimiento y evaluación

- Constancias de participación en academias por área de conocimiento
- Constancias como asistente a cursos y talleres de actualización.
- Reporte de resultados semestrales de las actividades propuestas
- Constancia de cumplimiento de la coordinación encomendada
- Registro de tutoría académica en el SIT

Actividades del proceso Enseñanza-Aprendizaje

Del Profesor Titular de laboratorio

- Discusión dirigida (Casos clínicos).
- Seminarios
- Dinámica de grupos
- Evaluación
- Realimentación (habilidad que desarrolla el docente al compartir información específica con el estudiante sobre su desempeño para lograr que el educando alcance su máximo potencial de aprendizaje según su etapa de formación. Es un proceso constructivo y formativo, que no busca evaluar ni enjuiciar a quien realiza un procedimiento o maniobra, sino auxiliarlo con la finalidad de ofrecerle la oportunidad de mejorar. Le señala sus fortalezas y debilidades para que con estas planee su aprendizaje y práctica futura.) Graue WE, Sánchez MM, Durante MI, Rivero SO. Educación en las residencias Médicas. Editores de textos Mexicanos 2010.Cap.30.pp295-301.

1.-El profesor debe favorecer el uso de mecanismos de evaluación congruentes con las actividades de aprendizaje utilizadas en la asignatura

2.-Se realizarán 3 evaluaciones departamentales, cuya calificación estará integrada un 50% por el examen departamental y el otro 50% por la valoración del profesor.

3.-Se realizará un examen ordinario y un extraordinario, cuyas fechas estarán definidas desde el inicio del ciclo escolar.

La evaluación es inherente al acto educativo, es un término que se aplica para saber si se lograron los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje e implica un proceso sistemático de acopio de información a través de la aplicación de instrumentos válidos y confiables, para ser analizada de manera objetiva en lo cuantitativo y en lo cualitativo y así poder emitir un juicio de valor sobre el grado de correspondencia de la información y criterios, fundamentando la toma de decisiones sobre el proceso educativo. Graue WE, Sánchez MM, Durante MI, Rivero SO. Educación en las Residencias Médicas. Editores de Textos Mexicanos,2010,cap.28pp 277-287.

Del alumno

- Preparación del tema
- Analizará los diferentes procesos en microbiología, bioquímica y parasitología para relacionarlos en los diferentes aspectos clínicos .

- Enlistar los estudios de laboratorio y/o gabinete útiles para el diagnóstico de las enfermedades representativas de microbiología, parasitología y bioquímica.
- Analizar la utilidad de la respuesta inmune con fines diagnósticos, pronósticos, profilácticos, terapéuticos y en la patogenia de algunas enfermedades infecciosas.

Revisión bibliográfica

Desarrollo de habilidades y destrezas

Bibliografía:

Bioquímica:

- 1.-McKee T, McKee BJ .Bioquímica 5ª Ed. España:McGrawHill Interamericana editores;2014
- 2.-Laguna J; Piña E; Martínez Montes F; Pardo Vásquez J.P.;Riveros Rosas H. Bioquímica de Laguna 7a Ed. México:Editorial El Manual Moderno; 2013.
- 3.-Smith C;Marks A.;LebermanM.Bioquímica Básica de Marks Un enfoque clínico 4a Ed.WoltersKliwer/ Lippincott Wilkins;2013.

Microbiología y Parasitología

- 1.-Murray PR, Rosenthal KS,Pfaller MA. Microbiología Médica Sexta edición España;Mosby Elsevier;2009.
- 2.-Sherris J.RyanK.RayC.Microbiología Médica Quinta edición México; McGraw-Hill;2010
- 3.-Tay J, Gutiérrez M.Molina J.López R.Manjarrez M. Microbiología y Parasitología Médicas.Cuarta edición. México; Méndez Editores; 2012.
- 4.-Romero CR.Microbiología y parasitología Humana.Tercera edición México:Médica Panamericana;2007
- 5.-Arenas R.Micología Médica.Cuarta edición México McGraw-Hill Interamericana editores; 2011
- 6.-Méndez LJ.López R.Hernández F.Actualidades en Micología Médica.Primer edición.México:Editorial Sefirot.SA de CV;2012
- 7.-Tay J.Velasco O.I ara AR, Gutiérrez QM.Parasitología Médica Octava edición.México: Méndez Cervantes Editores;2010

Perfil del docente

- Licenciatura en Medicina.

Tener preparación en el área clínica de laboratorio por impartir

Realizar trabajo en equipo

Capacidad para conducir grupos de alumnos.


Dra. Miriam del Carmen Sánchez Flores.

NP. 